REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

ELECTRO DUNAS S.A.A.

Ejercicio:	2025
Página Web:	https://www.electrodunas.com/
Denominación o Razón Social de la Empresa Revisora: [1]	ELECTRO DUNAS S.A.A.
RPJ	B400013

Firmado Digitalmente por:
GUILLERMO MARTIN LOZADA POZO
Fecha: 23/03/2026 08:41:14 p.m.

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		La empresa cuenta con la política integrada de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente. Se compromete a cumplir con la legislación nacional vigente, mejorar continuamente los estándares de seguridad, salud, medio ambiente y calidad en sus procesos, y ejecutar sus actividades con responsabilidad social para mejorar las condiciones de vida de todos. Además, identifica y evalúa los peligros, riesgos y aspectos ambientales derivados de sus actividades, y ejecuta programas de capacitación y entrenamiento en estas áreas para el desarrollo continuo de su personal y contratistas.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente	29/01/2024	2024

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?	X		La Política fue aprobada inicialmente por el Gerente General y posteriormente ratificada por el Directorio de la empresa.
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático ()?*	X		En el séptimo lineamiento de la Poltica de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Responsabilidad, se menciona que: Proteger el medio ambiente mediante la prevención de la contaminación ambiental a través de la identificación, evaluación y reducción de los impactos ambientales adversos derivados de todas nuestras operaciones, mejorando la calidad de vida de las personas y logrando el desarrollo sostenible.

¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	X		La empresa elabora dos informes para evaluar los resultados de su política ambiental: 1. Informe de Gestión Ambiental Anual 2.Informe de Sostenibilidad Anual Ambos documentos son presentados al Directorio para su conocimiento.

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)		X	Electro Dunas no ha estado involucrado en investigaciones o controversias relacionadas a violaciones de normas ambientales en el 2025

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	**Estado o situación**
No aplica.	

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	**Estado o situación**
No aplica.	

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI ()?*	X		Electro Dunas, en su compromiso con la mitigación del Cambio Climático, calcula las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) generadas por sus operaciones a través de la plataforma virtual "Huella de Carbono Corporativo MESGO" del Grupo Energía Bogotá (GEB). Los resultados se presentan en el Reporte Anual de Medición de Gases de Efecto Invernadero.

(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	Electro Dunas cuenta con verificación externa basada en la metodología establecida por la norma ISO 14067 "Huella de Carbono". El reporte correspondiente al ejercicio 2025 se realiza en el 2026.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	La plataforma virtual utilizada por la empresa se llama "Huella de Carbono Corporativa MESGO del Grupo Energía Bogotá (GEB)". Utiliza el Estándar Corporativo del Protocolo De Gases Efecto Invernadero (GHG Protocol Corporate Standard) del World Resources Institute (WRI) y (Organitational, Standard International) ISO 14064-1:2018.

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

	Emisiones Totales GEI (TM CO_2e)		
Ejercicio	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)
2025	136,051.55	15,650.26	89,484.12
2024	102,351.02	30,081.16	0.9098
2023	103,555.79	34,641.17	10.98

(*) Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(*) Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(*) Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?	X		La empresa ha asumido el compromiso de alcanzar emisiones Net Zero para el año 2030, tomando como año de referencia 2021 para el cálculo de reducción. En línea con este objetivo, Electro Dunas ha instalado paneles solares en sus instalaciones, teniendo dos iniciativas principales: Planta Solar Ica Norte, los paneles ayudaron a la reducción de 70,6 Ton CO2eq y Planta solar Ica Llipata, los paneles ayudaron a la reducción 329,14 Ton CO2eq. y en el 2025, hemos construido 3 plantas solares fotovoltaicas para consumo propio en nuestras sedes de Chincha, Pisco y Nasca

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan de Gestión Ambiental e Informe de Resultados	01/01/2020	2020

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		El plan mencionado anteriormenteha sido aprobado por la Gerencia General y posteriormente aprobados por el Directorio.

Agua:

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?	X		Electro Dunas lleva a cabo una medición periódica del consumo de agua en sus operaciones, utilizando un registro interno para su control y seguimiento.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m^3)
2025	18,586.96
2024	12,890.80
2023	9,841.80

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica ()?*		X	La empresa no mide su Huella Hídrica, ya que el consumo de este recurso no es esencial para sus operaciones. El uso de agua se limita principalmente a las oficinas de Electro Dunas.

(*) Huella Hídrica: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	No aplica.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	No aplica.

Pregunta 7	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?	X		Como parte de su compromiso con la protección del medio ambiente, Electro Dunas trabaja de manera continua para optimizar su uso en los procesos productivos. Además, ofrece capacitaciones a sus trabajadores sobre la importancia del cuidado del agua.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Plan de Gestión Ambiental Anual e Informe de Resultados	01/01/2020	2020

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		El plan mencionado anteriormenteha sido aprobado por la Gerencia General y posteriormente aprobado por el Directorio.

Pregunta 8	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes ()?*		X	La empresa no lleva a cabo el control de la calidad de sus efluentes, ya que sus operaciones y actividades solo generan aguas residuales de tipo doméstico.

(*) Efluente: Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento
No aplica.

Energía:

Pregunta 9	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		El consumo de energía en la empresa se mide de manera periódica, utilizando un registro interno para su control.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2025	767,583.77
2024	857,395.00
2023	648,562.44

Pregunta 10	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	X		En línea con este objetivo, Electro Dunas ha instalado paneles solares en sus instalaciones, teniendo dos iniciativas principales que permitió una transicion energética a fuentes más renovables: Planta Solar Ica Norte, los paneles ayudaron a la reducción de 70,6 Ton CO2eq y Planta solar Ica Llipata, los paneles ayudaron a la reducción 329,14 Ton CO2eq. Para el 2025, se ha construido 3 plantas solares fotovoltaicas para nuestro consumo propio en nuestra sede de Chincha, Pisco, Nasca

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Plan de Gestión Ambiental Anual e Informe de Resultados	01/01/2020	2020

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		El plan mencionado anteriormente ha sido aprobado por la Gerencia General y posteriormente aprobado por el Directorio.

Residuos Sólidos:

Pregunta 11	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		La medición de los residuos peligrosos y no peligrosos se realiza de forma periódica. En el caso de los residuos no municipales, estos son transportados a rellenos sanitarios por Empresas Operadoras de Residuos Sólidos (EO-RS) autorizadas para su disposición final.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales '(TM)
2025	8.67	486.28	494.88
2024	3.8	6.47	10.27
2023	5.5	0.19	5.69

(*) Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

() Residuos sólidos no peligrosos**: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X		La empresa dispone de instrumentos de gestión como el Plan de Manejo de Residuos Sólidos, el Plan de Manejo de Materiales Peligrosos y el Plan de Gestión Ambiental Anual e Informe de Resultados, en los cuales se definen los objetivos y metas para la gestión de sus residuos. Para Electro Dunas, el cumplimiento del Plan de Manejo de Residuos Sólidos Generales y Peligrosos es fundamental. Asimismo, Electrodunas cuenta con iniciativas de economia circular, como el reciclaje de residuos aprovechables provenientes de las oficinas administrativas.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Plan de Gestión Ambiental Anual e Informe de Resultados	01/01/2020	2020

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		El plan mencionado anteriormente ha sido aprobado por la Gerencia General y posteriormente aprobado por el Directorio.

II. SOCIAL

Grupos de interés:

Pregunta 13	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		Cada año, la empresa lleva a cabo su Proceso de Materialidad, en el que identifica posibles impactos, riesgos y oportunidades. Este proceso se desarrolla mediante la recopilación de expectativas de sus grupos de interés y el análisis de impactos financieros. Actualmente, la empresa cuenta con el Informe de Materialidad 2025, alineado con estándares internacionales como SASB, GRI, TCFD e indicadores propios del negocio. A través de este reporte, se identifican los principales impactos, riesgos y oportunidades que afectan la operación. Es importante destacar que la materialidad es una herramienta de gestión clave que permite a las organizaciones comprender la relación entre la sostenibilidad y su estrategia de negocio. Como parte de este proceso, se identifican las preocupaciones tanto de los grupos de interés internos como externos.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		La Política y el Plan de Sostenibilidad del Grupo Energía Bogotá (GEB), con los cuales Electro Dunas está alineada, establecen las acciones para gestionar los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés.

¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		Los Informes de Sostenibilidad, elaborados anualmente, reflejan el cumplimiento del Plan de Sostenibilidad. Dicho informe es aprobado por la Gerencia General y el Directorio.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?	X		Los Informes de Sostenibilidad son publicados en la página web oficial, en el siguiente link: https://www.electrodunas.com/nosotros/responsabilidad social/informe-gestion-e

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
Estrategia Corporativa de Sostenibilidad del Grupo Energía de Bogotá GEB.

Pregunta 14	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?*		X	No se ha tenido alguna controversia con los grupos de interés: comunidad, colaboradores, proveedores en el 2025

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio
No aplica		

Pregunta 15	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	X		Como parte de su compromiso con una gestión responsable de la cadena de suministro en relación con la sociedad y el medio ambiente, Electro Dunas exige a sus proveedores que se alineen a todos sus compromisos en materia degestión social, ambiental y de gobernanza. A su vez, la empresa realiza evaluaciones periódicas a sus proveedores para verificar el cumplimiento de requisitos legales, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, entre otros.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento

Declaración Jurada por parte del proveedor, ficha de adquisición de producto y/o servicio, informe de evaluación de proveedores

Derechos Laborales:

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		La Política de Gestión de talento de la empresa está alineada a la legislación laboral vigente.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	X		Las políticas corporativas son aprobadas por el Directorio
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		En el Informe de Sostenibilidad se presentan los resultados de la gestión social de la empresa, los cuales incluyen los resultados referente a la gestión del talento humano de la empresa y el cumplimiento de su política laboral. El informe es aprobado por la Gerencia General y el Directorio.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		"Código de ética Política de diversidad e inclusión: GH.N.15 Reglamento Interno de Trabajo Política de Derechos Humanos"	04/10/2013	2013
b. La diversidad.	X		"Código de ética Política de diversidad e inclusión GH.N.15 Política de Derechos Humanos"	26/02/2020	2020
c. Prevención del hostigamiento sexual ().*	X		"Política Prevención y Sanción Frente al Hostigamiento Sexual Política de Derechos Humanos"	19/08/2019	2019
*d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).*	X		"Política de Prevención y Sanción Frente al Hostigamiento Sexual. Política de Derechos Humanos"	19/08/2019	2019

e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		Política de Derechos Humanos	25/10/2022	2022
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		Política de Derechos Humanos	25/10/2022	2022
g. Erradicación del trabajo infantil.	X		Política de Derechos Humanos	25/10/2022	2022

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	73	23.93
Hombres	232	76.07
Total	305	100.00

Pregunta 17	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?		X	No se ha presentado ninguna investigación relacionada a incumplimiento de normas laborales, salud y seguridad, trabajo infantil o trabajo forzado

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No aplica.	

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No aplica.	

Pregunta 18	**Sí**	**No**	**Explicación:**

¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		La empresa evalúa el cuplimiento de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.También cuenta con instrumentos de gestión que aseguran el cumplimiento del principio de precaución, integridad física, salud y calidad. Los cuales son: - Política de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Responsabilidad Social -Reglamento Interno de Seguridad Salud en el Trabajo -Estudio de Riesgo, Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo-Procedimiento de Trabajo Seguro

Pregunta 19	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		La empresa realiza el seguimiento de accidentes e incidentes laborales. Además, Electro Dunas tiene una Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER), estudios de riesgo, entrenamientos y capacitaciones para reducir los accidentes e incidentes laborales en las operaciones de la empresa.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales () de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:*

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2025	2024	2,023
N° de Empleados Directos	305	289	270
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	820,604	790,920	65,178
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	0	1	0
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	0	0	0
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2025	2024	2,023
N° de Empleados contratados	900	831	932
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	3,041,938	2,054,165	2,079,428
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	0	1	0
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	0	0	0
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0	0	0

(*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.
Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.
Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.
Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

()** Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(*)** Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	**Sí**	**No**	**Explicación:**

¿La sociedad mide su clima laboral?	X		Se realizó en el 2024. Además, Electrodunas realiza una encuesta de satisfacción a los colaboradores, esta encuesta esta desarrollada bajo la metodología Mercer que mide el nivel de compromiso, satisfacción y clima laboral. El 83% de colaboradores indicaron tener el máximo nivel de compromiso, satisfacción y bienestar en el 2024, en el 2026 se realizará la actualización de la medición

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		La empresa cuenta con un Plan de Acción de Clima Laboral , en este se detallan los objetivos acciones y responsables.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan de Acción de Clima Laboral	05/10/2021	2021

Pregunta 21	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		Para la gestión de talento la empresa cuenta con las siguientes políticas: 1. Política de Recursos Humanos 2. Política de Compensaciones y Beneficios Además, Electro Dunas promueve la gestión de incentivos para los trabajadores, brindándoles beneficios que permiten fomentar un buen clima laboral. Así también, tienen como compromiso el repeto de los derechos y deberes laborales de sus trabajadores.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Política de Recursos Humanos y Política de Compensaciones y Beneficios

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?	X		La Gerencia General de la empesa aprueba las políticas de la empresa, y posteriormente son aprobadas por el Directorio.

Pregunta 22	Sí	No	Explicación:

¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? ()*	X		Mediante la Política de Prevención y Sanción frente al Hostigamiento Sexual y Hostilidad Laboral se establecen los lineamientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral.

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento
Política Prevención y Sanción Frente al Hostigamiento Sexual Fecha de aprobación: 18/08/2019 En vigencia desde el 20/08/2019

Derechos Humanos:

Pregunta 23	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		La empresa dispone de un Código de Ética que establece las directrices para que sus grupos de interés puedan presentar quejas y denuncias relacionadas con impactos en los Derechos Humanos. Su Canal Ético está disponible públicamente en su página web a través del siguiente enlace: https://www.electrodunas.com/nosotros/etica%20transparencia/canal-etico
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		Para el registro y respuesta de las quejas y denuncias de sus grupos de interés, Electro Dunas dispone de un Canal ético que se encuentra centralizado y administrado por un tercero independiente, quien realiza las investigaciones en un plazo determinado. El proceso es el siguiente: 1. Cuando se realiza la consulta o se emite el reporte, el consultante recibe un número de radicado. 2. La persona debe determinar una clave que le permite hacer seguimiento o ampliación de consulta o reporte. 3. Por último, la compañía le informa el resultado obtenido en un tiempo prudente.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Código de Ética para colaboradores y GI externos	29/08/2025	2025

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?	X		A través del Informe de Resultados sobre la Gestión del Talento Humano, la empresa documenta la gestión de denuncias relacionadas con actos que vulneren los Derechos Humanos. Hasta la fecha, no se ha registrado ninguna denuncia al respecto. Asimismo, seguiendo nuestro proceso de debida diligencia en DDHH del 2023; en el 2024 avanzamos con la ejecución de nuestro plan de acción e incluimos en nuestra matriz de riegsos estratégicos el riesgo de Derechos Humanos.
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?	X		Para el programa UQLLAY, se gestionó un plan de capacitaciones escalonadas para el personal en todos los niveles en donde se consideraron temas de diversidad en cuanto etnia, raza, género y personas con capacidades diferentes. Asimismo, cuenta con capacitaciones en materia de derechos humanos a colaboradores y contratistas

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	Realizamos certificación externa del informe de sostenibilidad de acuerdo a la ISAE 3000 y nuestra Estrategia de Sostenibilidad está alineada con los 10 principios del Pacto

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	**Enlace web**
Aseguramiento del informe de sostenibilidad bajo la norma ISAE 300	

Pregunta 25	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	X		Cada año, desde 2022, la empresa elabora su Informe de Sostenibilidad siguiendo el estándar internacional Global Reporting Initiative (GRI).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	**Enlace web**
Informe de Sostenibilidad 2024	https://www.electrodunas.com/nosotros/responsabilidad-social/informe-gestion-eld